



PERÚ

Gobierno Regional
Puno

Dirección Regional
de Salud Puno



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Puno, 04 de marzo 2026

OFICIO N° 45-2026-GR-PUNO/GRDS/DIRESA-PUNO/OL

Señor:

Ing. Pedro CARITA QUISPE

Director de la Oficina de Estadística y Telecomunicaciones

PRESENTE.-

**ASUNTO : REMITE TERMINOS DE REFERENCIA PARA SU
PUBLICACIÓN EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL**

REF. : OFICIO N° 011-2026-GR PUNO/GRDS/DIRESA PUNO/DESP/MET

Es grato dirigirme a usted y solicitarle la **publicación de la convocatoria** a través de la página WEB Institucional de la DIRESA Puno para la Contratación por Locación de Servicio, en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Ley N° 27806, el mismo que debe ser publicado en la página WEB Institucional de la DIRESA a través de la **Oficina de Estadística e Informática y Telecomunicación**.

N°	LOCADOR DE SERVICIO	CANTIDAD
1.	Lic. Enfermería	02

Se adjunta los siguientes documentos:

- (01) Términos de Referencia
- (01) Cronograma de convocatoria
- (01) Formatos 10, 11 y 12.

Agradeciendo la atención que preste al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle las consideraciones de consideración personal.

Atentamente,

LIC. ADM. ALPIO ANTONIO GALLA GOMEZ
DIREC. EJEC. ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO
CLAP N° 103-XIII

WCHA/wcha
C.c.
-Logística
-Archivo 2026



Metr. Wilmer J. Chavez Aliaga
DIRECTOR DE LA OFICINA DE LOGISTICA
MAR 11 2026

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO

CONVOCATORIA POR LOCACIÓN DE SERVICIO3

CRONOGRAMA

FECHA	ACTIVIDAD
04 y 05/03/2026	PUBLICACIÓN EN LA PAGINA WEB DE LA DIRESA PUNO
06/03/2026 HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS	PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES, SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA Y PROPUESTA ECONOMICA EN SOBRE CERRADO AL PERFIL QUE POSTULA, MESA DE PARTES DE LA DIRESA PUNO
09/03/2026	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES, Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

.....
C. ADM. ALPIO ARNULFO CALLA GOMEZ
DIREC. EJEC. ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO
CLAP N° 193-XIII



PERU

Gobierno Regional
PunoDirección Ejecutiva de
Promoción de la Salud y
Comunicaciones**FORMATO N° 02**
TERMINOS DE REFERENCIA DE SERVICIOS

1.- SOLICITANTE	
Área usuaria	Programa Presupuestal 0017 Enfermedades Metaxénicas Y Zoonóticas – Producto Familias DIRESA PUNO.
2.- DESCRIPCION DEL SERVICIO	
Denominación	
Contratación de dos (02) profesionales de la salud, Lic. en Enfermería, con la finalidad de desarrollar actividades de monitoreo y seguimiento, así como la implementación de acciones de promoción de prácticas saludables y vigilancia comunitaria, orientadas a la prevención del dengue y otras enfermedades metaxénicas y zoonóticas, dirigidas a las familias del ámbito de la Región de Salud Puno.	
Finalidad publica	
Contribuir a la reducción de la morbilidad y mortalidad por dengue en la población en riesgo constituye una prioridad de salud pública. En este contexto, es fundamental fortalecer e implementar acciones sostenidas de Promoción de la Salud que fomenten la adopción de prácticas saludables a nivel individual, familiar y comunitario, orientadas principalmente a la identificación, eliminación o adecuado tratamiento de potenciales criaderos del zancudo Aedes aegypti, reduciendo así el riesgo de proliferación del vector. En este marco, la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud, como parte de las acciones de prevención y control del dengue durante la emergencia sanitaria, contempla la contratación de servicios para la implementación de consejería preventiva-promocional y el desarrollo de actividades vinculadas al producto “Familias con prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxénicas y zoonóticas”, con el propósito de fortalecer capacidades y consolidar conductas protectoras sostenibles en la población.	
Antecedentes	
Decreto Supremo N° 009-2023-SA, el Gobierno amplió la declaratoria de emergencia sanitaria por brote de dengue, en los departamentos de Amazonas, Áncash, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima (Lima Provincias y Lima Metropolitana) Loreto, Madre de Dios, Pasco, Puno, Piura, San Martín, Tumbes, Ucayali y la Provincia Constitucional del Callao en el año 2024. Sin embargo, para la sostenibilidad de las intervenciones en los distritos en riesgo, MINSA hace la transferencia de recursos, a las unidades ejecutoras de la región Puno en el presente año, constituyéndose presupuesto regular en el producto familias del PP 0017. Decreto de Urgencia N° 007-2024, decreto de urgencia que dicta medidas extraordinarias en materia económica y financiera para el fortalecimiento de las intervenciones en promoción de la salud para enfrentar un posible brote por dengue a nivel nacional.	
Objetivo de la contratación	
Contratar los servicios de dos (02) Licenciados/as en Enfermería, con la finalidad de fortalecer las acciones de promoción y prevención en salud pública, a través del monitoreo, seguimiento y ejecución de intervenciones orientadas al fomento de prácticas saludables, en articulación con los municipios, las instituciones educativas y la comunidad. Esta contratación contribuirá a	

consolidar la vigilancia comunitaria y a reducir el riesgo de enfermedades metaxénicas en la población priorizada.

Términos de referencia

Perfil Requerido

Dos (02) profesionales de salud Lic. en Enfermería.

Experiencia Acreditada y Documentada:

Experiencia general: Experiencia laboral en el sector público (2) años.

Experiencia específica: Experiencia en atención primaria de la salud pública, Promoción de la Salud.

Competencias: capacidad analítica, facilidad de comunicación, adaptabilidad al cambio y al trabajo bajo presión, iniciativa.

Formación académica, grado académico, y/o nivel de estudios acreditada y documentada:

- Título profesional de: Lic. en Enfermería
- Resolución de termino SERUMS.
- Colegiatura: Habilitación indispensable

Cursos y/o programas de especialización requerido:

- Curso, programa de especialización o diplomado en salud referente a la profesión/salud pública.
- Curso de computación e informática (Mc. Exel, Mc. word, Mc. Power point) nivel básico.

Requisitos para el puesto

- Currículo vitae documentado.
- Carta de Autorización de CCI
- Declaración jurada (Formato N° 10).
- Declaración jurada de disponibilidad inmediata (Formato N° 11).
- Declaración jurada sobre vinculación con algún (os) funcionario (s) o servidor (es) de la Dirección Regional de Salud Puno (Formato N°12).
- Registro Nacional de Proveedores (RNP). Opcional a regularizar.
- Copia de DNI.
- Contar con RUC.

Documentos para evaluar (Copia simple)

- Título profesional de Licenciado en Enfermería.
- Colegiatura activa y certificado de habilitación profesional vigente.
- Experiencia general: Experiencia laboral
- Certificados de haber realizado cursos de capacitación en los últimos 3 años.

3.- PRESTACION DE SERVICIO

Lugar de ejecución

El servicio objeto de la contratación se efectuará para la Dirección Regional de Salud Puno, ámbito de la región Puno y Unidades Ejecutoras Carabaya y Sandia, para monitoreo y supervisión del plan

de trabajo y de las actividades de promoción de la salud, prevención y control de DENGUE en el nivel local.

Contratar dos (02) Licenciados/as en Enfermería para fortalecer la promoción y prevención en salud pública, mediante acciones de monitoreo, seguimiento e intervención comunitaria orientadas a reducir el riesgo de enfermedades metaxénicas en la población priorizada.

Plazo de ejecución

Por tres (3) servicios (90 días calendario), desde el día siguiente de la notificación de la orden de servicio, durante los meses de Marzo, Abril y Mayo 2026, según cronograma establecido por la coordinación regional PP017 y Promoción de la Salud quienes otorgarán la conformidad del servicio.

4.- ACTIVIDADES A DESARROLLAR

PRODUCTOS

Primer entregable: Hasta 30 días como máximo calendarios el cual empieza a regir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio.

Informe que contiene:

ACTIVIDADES	META
Elaborar un diagnóstico situacional y Plan de trabajo mensual que contemple (objetivos, periodo y cronograma de actividades)	1
Monitoreo y supervisión de la implementación de las actividades preventivo promocionales en el Plan de Dengue Regional y/o local.	1
Desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas de los profesionales de la salud del primer nivel atención en el desarrollo de intervenciones en promoción de prácticas y entornos saludables en los escenarios, IIEE, Municipios, comunidades, familias, viviendas, según meta programada.	2
Acompañamiento y asistencia técnica a las autoridades locales para la apertura y asignación presupuestal en el producto familias del PP017.	1
Conformación y/o reactivación de comités de vigilancia comunitaria para el control del dengue y otras metaxenicas.	2
Coordinación con los establecimientos de salud para la capacitación a los comités de vigilancia comunitaria y organizaciones sociales de base para la promoción de prácticas saludables.	4
Asistencia técnica y acompañamiento en el uso del aplicativo PROMOAPP al personal de salud y actores sociales para el reporte de actividades de promoción de la salud.	2
Reunión de trabajo con los componentes: promoción de la salud, atención de las personas, laboratorio, comunicaciones, atención de control vectorial, y otras áreas inherentes para el desarrollo de los objetivos propuestos en la Dirección Regional de Salud Puno.	1
Fortalecimiento de capacidades de docentes, Agentes comunitarios de salud y/ actores sociales para el desarrollo de actividades de promoción de la salud y acciones de vigilancia comunitaria para la prevención y control de enfermedades metaxénicas –dengue en los Establecimientos de Salud de las zonas priorizadas.	3
Otras actividades asignadas por la Coordinación de Promoción de la Salud de las REDESS y DIRESA.	2
Informe final de las actividades por mes.	

Segundo entregable: Hasta un máximo de 60 días calendarios el cual empieza a regir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio.

Informe que contiene:

ACTIVIDADES	META
Elaborar un diagnóstico situacional y Plan de trabajo mensual que contemple (objetivos, periodo y cronograma de actividades)	1
Monitoreo y supervisión de la implementación de las actividades preventivo promocionales en el Plan de Dengue Regional y/o local.	1
Desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas de los profesionales de la salud del primer nivel atención en el desarrollo de intervenciones en promoción de prácticas y entornos saludables en los escenarios, IIEE, Municipios, comunidades, familias, viviendas, según meta programada.	2
Acompañamiento y asistencia técnica a las autoridades locales para la apertura y asignación presupuestal en el producto familias del PP017.	1
Conformación y/o reactivación de comités de vigilancia comunitaria para el control del dengue y otras metaxenicas.	2
Coordinación con los establecimientos de salud para la capacitación a los comités de vigilancia comunitaria y organizaciones sociales de base para la promoción de prácticas saludables.	4
Asistencia técnica y acompañamiento en el uso del aplicativo PROMOAPP al personal de salud y actores sociales para el reporte de actividades de promoción de la salud.	2
Reunión de trabajo con los componentes: promoción de la salud, atención de las personas, laboratorio, comunicaciones, atención de control vectorial, y otras áreas inherentes para el desarrollo de los objetivos propuestos en la Dirección Regional de Salud Puno.	1
Fortalecimiento de capacidades de docentes, Agentes comunitarios de salud y/ actores sociales para el desarrollo de actividades de promoción de la salud y acciones de vigilancia comunitaria para la prevención y control de enfermedades metaxenicas –dengue en los Establecimientos de Salud de las zonas priorizadas.	3
Otras actividades asignadas por la Coordinación de Promoción de la Salud de las REDESS y DIRESA.	2
Informe final de las actividades por mes.	

Tercer entregable: Hasta un máximo de 90 días calendarios el cual empieza a regir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio

Informe que contiene:

ACTIVIDADES	META
Elaborar un diagnóstico situacional y Plan de trabajo mensual que contemple (objetivos, periodo y cronograma de actividades)	1
Monitoreo y supervisión de la implementación de las actividades preventivo promocionales en el Plan de Dengue Regional y/o local.	1
Desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas de los profesionales de la salud del primer nivel atención en el desarrollo de intervenciones en promoción de prácticas y entornos saludables en los escenarios,	2

IIEE, Municipios, comunidades, familias, viviendas, según meta programada.	
Acompañamiento y asistencia técnica a las autoridades locales para la apertura y asignación presupuestal en el producto familias del PP017.	1
Conformación y/o reactivación de comités de vigilancia comunitaria para el control del dengue y otras metaxénicas.	2
Coordinación con los establecimientos de salud para la capacitación a los comités de vigilancia comunitaria y organizaciones sociales de base para la promoción de prácticas saludables.	4
Asistencia técnica y acompañamiento en el uso del aplicativo PROMOAPP al personal de salud y actores sociales para el reporte de actividades de promoción de la salud.	2
Reunión de trabajo con los componentes: promoción de la salud, atención de las personas, laboratorio, comunicaciones, atención de control vectorial, y otras áreas inherentes para el desarrollo de los objetivos propuestos en la Dirección Regional de Salud Puno.	1
Fortalecimiento de capacidades de docentes, Agentes comunitarios de salud y/ actores sociales para el desarrollo de actividades de promoción de la salud y acciones de vigilancia comunitaria para la prevención y control de enfermedades metaxénicas –dengue en los Establecimientos de Salud de las zonas priorizadas.	3
Otras actividades asignadas por la Coordinación de Promoción de la Salud de las REDESS y DIRESA.	2
Informe final de las actividades por mes.	

Penalidad aplicable

De acuerdo a la normativa vigente de contrataciones del estado.

Conformidad

La conformidad de la prestación será emitida en un plazo no mayor de cinco (5) días calendario y suscrita por la Dirección ejecutiva de promoción de la Salud de la Dirección Regional de Salud Puno, de existir observaciones, será notificado EL CONTRATISTA, estableciendo un plazo de (2) días subsane la observación.

Entregables o producto:

A la culminación del servicio mensual, deberá presentar un informe de las actividades realizadas en el área usuaria, la misma que procederá con su revisión y la conformidad correspondiente.

Primer entregable: Se entregará un informe detallado y actualizado que describa las actividades desarrolladas, a los 30 días calendarios desde la notificación de la orden de servicio.

Segundo entregable: Se entregará un informe detallado y actualizado que describa las actividades desarrolladas, a los 60 días calendarios desde la notificación de la orden de servicio.

Tercero entregable: Se entregará un informe detallado y actualizado que describa las actividades desarrolladas, a los 90 días calendarios desde la notificación de la orden de servicio.



PERU

Gobierno Regional
Puno

Dirección Ejecutiva de
Promoción de la Salud y
Comunicaciones



Afectación presupuestal:

Recursos ordinarios: Meta 21,12/ centro de costo 4.13.4

Condición de pago:

La Propuesta económica del presente servicio es de **S/. 3800.00** tres mil ochocientos con 00/100 nuevos soles y la forma de pago será al termino de cada entregable.


Cte. P. y A. Alvarado Asen
COORDINADOR REGIONAL P.01
METAXENICAS Y ZOONOSIS
DIRESA PUNO

Área Usuaría
(responsable de la Meta SIAF)

FORMATO N° 10

DECLARACIÓN JURADA

Por el presente documento yo _____ identificado con
Documento Nacional de Identidad n.º _____ domiciliado en
_____, ante usted me presento y digo:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No percibir ningún ingreso como remuneración ni pensión del Estado Peruano (Institución Pública o Empresa del Estado) y no me encuentro incurso dentro de la prohibición de la doble percepción e incompatibilidad de ingresos, las únicas excepcionales las constituyen la percepción de ingresos por función docente efectiva y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas estatales o en Tribunales Administrativos o en otros órganos colegiados.
2. No tener impedimento de contratar con el Estado.
3. No tener inhabilitación vigente³ para prestar servicios al Estado, en los casos de:
Inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles – RNSSC, Inhabilitación Administrativa ni judicial vigente con el Estado, Impedimento para ser postor o contratista, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, e Inhabilitación o sanción del colegio profesional de ser el caso.
4. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
5. No tener antecedentes policiales, penales o judiciales por delitos dolosos.
6. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad y observar las disposiciones anticorrupción que forman parte del contrato.
7. Autorizo ser notificado mediante correo electrónico, en caso resulte escogido como proveedor, a la dirección electrónica señalada.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad

Lugar y fecha _____

.....
Firma⁴

³ Artículo 242 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General

⁴ Toda información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.

FORMATO N° 11

DECLARACIÓN JURADA DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA

Por el presente documento yo _____ identificado con
Documento Nacional de Identidad n.º _____ domiciliado en
_____ ante usted me presento y digo:

Que, declaro bajo juramento tener la **DISPONIBILIDAD INMEDIATA**.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Lugar y fecha _____

.....
Firma¹

¹ Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.

FORMATO N° 12

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE VINCULACIÓN CON ALGÚN(OS) FUNCIONARIO(S) O
SERVIDOR(ES) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO Y DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Por el presente documento yo _____
identificado con Documento Nacional de Identidad n.° _____ domiciliado en
_____; al amparo de lo dispuesto por los artículos 48° y 49°
Texto Único Ordenado de la Ley n.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en el pleno
ejercicio de mis derechos ciudadanos.

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

Entre mi persona y algún(os) funcionario(s) o servidor(es) de la DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO
Y LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

1. Existe vinculación

☐

2. No existe vinculación

☐

En caso de haber marcado la alternativa número uno (1), detallar en los casos por los cuales se configura
la vinculación. Posteriormente, indicar en las líneas siguientes la oficina en la que prestan servicios sus
parientes:

Marca con equis o aspa	Casos de vinculación
☐	Por razones de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad. (Primer grado de consanguinidad: padres e hijos. Segundo grado de consanguinidad: hermanos entre sí. Tercer grado de consanguinidad: abuelos y nietos /sobrino(a) y tío(a). Cuarto grado de consanguinidad: primos, hermanos entre sí, tío(a), abuelo(a), nieto(a) o afinidad.
☐	Por razones de parentesco hasta el segundo grado o afinidad. (Primer grado de afinidad: esposo(a) y de suegros. Segundo grado de afinidad: cuñados entre sí).
☐	Especificar:

Así mismo manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si
lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances establecido en los artículos 411° del Código Penal, que
prevé pena privativa de libertad hasta cuatro (4) años, para lo que hacen, es un procedimiento
administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar,
violando la presunción de veracidad establecida por ley.

Lugar y fecha _____

.....
Firma¹

¹ Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la
autenticidad de los documentos presentados.



PERÚ

Gobierno Regional
Puno

Dirección Regional
de Salud Puno



**FORMATO
OFERTA ECONOMICA**

Señor

DIRESA - PUNO

Presente.-

Por medio del presente, en calidad de ofertante y después de haber verificado los terminos de referencia por la Dirección Regional de Salud Puno, me comprometo con la presente a la ejecución de la prestación, cumpliendo con la integridad de vuestros requerimientos, conforme a las condiciones y plazos establecidos adjunto para tal efecto la siguiente propuesta económica:

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL DE OFERTA ECONOMICA
1	Servicio	Lic. Enfermería	
TOTAL			

El monto total de la oferta económica incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el servicio ofertado. En tal sentido LA DIRESA PUNO no realiza pago adicional de ninguna naturaleza por costos o gastos no considerados en la oferta económica

Finalmente, cumplo con los términos de referencia establecida para la citada prestación, a los cuales me someto en su integridad.

Atentamente,

.....
Firma y Sello

Nombre o Razón Social: _____

RUC: _____

Teléfono: _____

Correo Electrónico: _____